

## 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

**FARMAVET FÁRMACOS VETERINARIOS S.A.** Es una compañía ecuatoriana que fue constituida el 15 de diciembre de 1989, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril de 1990. Su actividad principal es la fabricación, formulación, compra, venta, comercialización, importación y exportación; distribución de productos veterinarios.

Su domicilio social y la actividad principal fue realizada en la ciudad de Guayaquil y formulación, compra, venta, comercialización, importación y exportación; distribución de productos veterinarios.

Mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 21 de enero del 2013 se realizó el Aumento de Capital por USDS\$1.500.000, Transformación de la compañía de responsabilidad limitada FARMAVET FÁRMACOS VETERINARIOS C. LTDA., en una sociedad anónima con la denominación FARMAVET FÁRMACOS VETERINARIOS S.A.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Base de presentación** - Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

### **Moneda de presentación**

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación:

### 2.1 **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

### 2.2 **Activos Financieros y pasivos financieros**

#### **2.2.1 Activo Financiero**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

La compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial bajo la categoría de:

Préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derechos a pagos fijos o determinables. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como no corriente.

#### **Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado.

Dichas cuentas por cobrar comerciales son montos adeudados por los clientes por las ventas en el curso normal del negocio.

La compañía concede crédito de 30 días de plazo sin generar intereses y realiza provisión para cuentas incobrables.

#### **2.2.2 Pasivos Financieros**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no supera los 120 días

### **2.3 Inventarios**

Los Inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

#### **Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

#### **Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Los inventarios se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización. Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición.

**Valor neto realizable**

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

De acuerdo a la NIC 2 el valor neto realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**2.4 Seguros y otros pagos anticipados**

Representan las primas de seguros y arriendo pagados, por anticipados, menos la correspondiente amortización con cargo a los resultados del año en el plazo de los contratos.

**2.5 Propiedad, muebles y equipos**

**Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

El costo inicial del mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los mobiliarios y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

**Medición Posterior**

La compañía opto por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados integrales del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

PPyE	Años
Edificios	15
Maquinarias y Equipos	10
Equipos de Computación	3
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

Una partida del rubro de mobiliario y equipos y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

## **2.6 Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

## **2.7 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

## **2.8 Jubilación patronal y bonificaciones por desahucio**

Según la NIC 19 Beneficios a los Empleados, la Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

La empresa reconoce los beneficios por terminación del vínculo laboral, como la bonificación por desahucio y los pagos de indemnizaciones laborales establecidas en los contratos colectivos de trabajo.

## **2.9 Participación trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

#### **2.10 Impuestos: Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2013 y de un 23% para el año 2012.

Según el artículo 37 de Ley de régimen tributario interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos

#### **2.11 Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiarse el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas

#### **2.12 Reconocimiento de ingresos**

De acuerdo a la NIC 18 los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

#### **2.13 Reconocimiento de Costos y gastos**

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

#### **2.14 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

#### **2.15 Uso de estimaciones y supuestos significativos**

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Caja	1.050	1.050
<b>Bancos</b>		
Internacional S.A.	6.804	5.034
Produbanco S.A.	141.732	5.534
Pichincha CA	231.524	5.515
	<u>381.110</u>	<u>17.133</u>

### 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de activos financieros fue como sigue:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	a)	1.262.484	1.213.593
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionadas	b)	150.248	-
Otras cuentas por cobrar		84.640	128.425
Provisión de cuentas incobrables	c)	(33.599)	(21.037)
		<u>1.463.773</u>	<u>1.320.981</u>

(a) Cuentas por cobrar clientes representan principalmente ventas locales de productos veterinarios a Sánchez Valarezo Haidyn representando el 22% de la cartera, el 97% se encuentra distribuido con otros clientes locales representando del 0 al 5% los cuales no devengan intereses, de acuerdo a lo antes mencionado se puede concluir que no existe una dependencia de la compañía con algún cliente específico.

(b) La cuenta por cobrar a accionistas corresponde a valores pendientes para el aumento de capital que fue realizado enero del 2013.

(c) El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante el año 2013, fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	(21.037)	(7.654)
Ajuste	-	(1.242)
Provisión del año	(12.562)	(12.141)
Saldo al final del año	<u>(33.599)</u>	<u>(21.037)</u>

### 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el detalle de Inventarios se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Inventario de productos terminados	(a) 1.272.040	1.895.619
Importaciones en tránsito	542.928	336.510
	<u>1.814.968</u>	<u>2.232.129</u>

a) Los inventarios se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

## 6. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los impuestos fiscales por cobrar son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Retenciones años anteriores		25.021
Anticipo Impuesto a la renta	-	1.442
Crédito tributario IVA	6.329	934
Crédito tributario Impuesto a la salida de divisas	272.321	147.413
	<u>278.651</u>	<u>174.810</u>

## 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el movimiento de propiedad planta y equipo es el siguiente:

	Diciembre 31	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Costo	1.815.928	1.540.208
Depreciación acumulada	(389.066)	(333.387)
	<u>1.426.862</u>	<u>1.206.821</u>

### 2013

	<u>Saldos al</u>	<u>Movimientos</u>		<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>31/12/2013</u>
			<u>y/o bajas</u>	
Terrenos	6.000	-	-	6.000
Edificios	896.625	-	-	896.625
Maquinaria y Equipo	39.767	214.609	-	254.376
Vehículos	579.733	200.392	(137.677)	642.448
Muebles y Enseres	13.196	1.492	(3.096)	11.592
Instalaciones	4.887	-	-	4.887
<b>Subtotal</b>	<b>1.540.208</b>	<b>416.493</b>	<b>(140.773)</b>	<b>1.815.928</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(333.387)</b>	<b>(156.137)</b>	<b>100.458</b>	<b>(389.066)</b>
<b>Total</b>	<b>1.206.821</b>	<b>260.356</b>	<b>(40.315)</b>	<b>1.426.862</b>

### 2012

	<u>Saldos al</u>	<u>Movimientos</u>		<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o</u>	<u>31/12/2012</u>
			<u>bajas</u>	
Terrenos	6.000	-	-	6.000
Edificios	587.012	309.613	-	896.625
Maquinaria y Equipo	39.767	-	-	39.767
Vehículos	386.331	314.635	(121.233)	579.733
Muebles y Enseres	4.246	8.950	-	13.196
Equipo de computación	4.356	-	(4.356)	-
Instalaciones	-	4.887	-	4.887
<b>Subtotal</b>	<b>1.027.712</b>	<b>638.085</b>	<b>(125.589)</b>	<b>1.540.208</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(205.748)</b>	<b>(197.634)</b>	<b>69.995</b>	<b>(333.387)</b>
<b>Total</b>	<b>821.964</b>	<b>440.451</b>	<b>(55.594)</b>	<b>1.206.821</b>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales	(a)	129.988	50.213
Cuentas y documentos por pagar del Exterior	(b)	1.904.966	2.031.505
Otras cuentas por pagar		133.770	169.459
Cuentas y documentos por pagar locales relacionadas	(Nota 18)	-	69.000
		<u>2.168.724</u>	<u>2.320.177</u>

Las cuentas por pagar no generan intereses y plazo de crédito no supera los 150 días.

- (a) La cuenta por pagar locales representan principalmente pagos pendiente por compra de productos veterinarios y no generan intereses
- (b) Corresponden pagos pendiente relacionado a importaciones de productos veterinarios, en el 2013 y 2012 la cuenta por pagar a la compañía BIESTERFIELD INTERNACIONAL representa el 32% y DISHMAN representa el 20% respectivamente del total de la cuenta por pagar del exterior.

## 9. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se resume a continuación:

### 2013

#### Corto plazo

<u>Institución Financiera</u>	<u>Descripción de la moneda</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Valor a pagar</u>	<u>Importe del valor Nominal</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>vencimiento</u>
Produbanco	US\$	1 año	21.661	28538	9.76%	Septiembre 2014
Produbanco	US\$	1 año	24.870	34,293	9.76%	Agosto 2014
Produbanco	US\$	1 año	24.870	29,358	9.76%	Agosto 2014
Produbanco	US\$	1 año	21.416	30,217	11.23%	Agosto 2014
Produbanco	US\$	1 año	5.236	24,693	11.23%	Julio 2014
<b>Total</b>			<b>98.053</b>			

#### Largo Plazo

##### Banco Produbanco

Préstamo, con el 9,76% interés anual en pagos mensuales con vencimiento en Mayo del 2015 93.519

##### Banco Pichincha

Préstamo, con el 9,74% interés anual en pagos mensuales con vencimiento en Marzo del 2015 103.605

Préstamo, con el 9,74% interés anual en pagos mensuales con vencimiento en Enero del 2017 185.068

382.192

**9. PRÉSTAMOS BANCARIOS (CONTINUACIÓN...)**

**2012**

**Corto plazo**

Institución Financiera	Descripción de la moneda	Tiempo	Valor a pagar	Importe del valor Nominal	Tasa de interés
Produbanco	US\$	1 año	1,983	23,799	9.76%
Produbanco	US\$	1 año	22,862	34,293	9.76%
Produbanco	US\$	1 año	14,680	29,358	9.76%
Produbanco	US\$	1 año	20,145	30,217	9.76%
Produbanco	US\$	1 año	12,346	24,693	9.76%
Produbanco	US\$	1 año	15,019	29,953	9.76%
Produbanco	US\$	1 año	15,070	29,953	9.76%
<b>Total</b>			<b>102,105</b>		

**Largo Plazo**

Institución Financiera	Descripción de la moneda	Fecha del préstamo	Importe del valor Nominal	Saldo	Tasa de interés
Produbanco	US\$	15/06/2011	250.000	156.250	9.76%
Produbanco	US\$	10/01/2011	28.000	1.388	11.23%
Pichincha	US\$	27/01/2012	253,229	234.144	9.74%
<b>Total</b>			<b>531.229</b>	<b>391,782</b>	

**10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de otras obligaciones corrientes se resume a continuación:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	US\$ dólares	
Beneficios de ley a empleados	45.801	63.656
Con el IESS	27.875	29.212
15% Participación trabajadores por pagar	69.088	85.104
Con la Administración Tributaria	17.548	25.832
	<b>160.312</b>	<b>203.804</b>

**10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (CONTINUACIÓN...)**

(a) El movimiento de Participación trabajadores es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	85.104	-
Provisión del año	69.083	85.104
Pagos	<u>(85.104)</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>69.083</u>	<u>85.104</u>

**11. PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012, las obligaciones por beneficios definidosse formaban de la siguiente forma:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		US\$ dólares	
Jubilación patronal	a)	163.960	135.638
Indemnización por desahucio	b)	<u>52.122</u>	<u>44.250</u>
		<u>216.082</u>	<u>179.888</u>

Las provisiones por desahucio y jubilación patronal fueron calculadas por profesionales calificados utilizando la metodología para el cálculo actuarial del valor actual de reserva matemática, es el denominado método de crédito unitario proyectado, método que implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones entre otras.

(a) El movimiento de la provisión por jubilación patronal es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	135.638	121.094
Provisión del año	<u>28.322</u>	<u>14.544</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>163.960</u>	<u>135.638</u>

## 11. PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO (CONTINUACIÓN...)

(b) El movimiento de la indemnización por desahucio es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	44.250	42.600
Provisión del año	7.872	1.650
Saldo final al 31 de diciembre	<u>52.122</u>	<u>44.250</u>

## 12. PATRIMONIO

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representada por 2.000.000 y 500.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una que totaliza el capital suscrito de acuerdo a lo siguiente.

<u>2013</u>	<b>No. De acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Participación en</b>	
			US\$	%
Carlos Zambrano Zambrano	1.135.000	1	1.135.000	57%
Iralda Martínez Vásquez	522.206	1	522.206	26%
José Y. Bravo Molina	28.312	1	28.312	1%
Karola Zambrano Martínez	54.745	1	54.745	3%
Carlos X. Zambrano Martínez	54.745	1	54.745	3%
Carlos A. Zambrano Martínez	54.745	1	54.745	3%
Capital Suscrito Y No Pagado	150.248	1	150.248	8%
	<u>2.000.000</u>		<u>2.000.000</u>	<u>100%</u>

<u>2012</u>	<b>No. De acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Participación en</b>	
			US\$	%
Carlos Zambrano Zambrano	355.000	1	355.000	71%
Iralda Martínez Vásquez	125.000	1	125.000	25%
José Y. Bravo Molina	5.000	1	5.000	1%
Karola Zambrano Martínez	5.000	1	5.000	1%
Carlos X. Zambrano Martínez	5.000	1	5.000	1%
Carlos A. Zambrano Martínez	5.000	1	5.000	1%
	<u>500.000</u>		<u>500.000</u>	<u>100%</u>

### 13. INGRESOS

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 los ingresos fueron por venta de insumos agrícolas por US\$ 8.742.945 y US\$ 8.107.341 respectivamente.

### 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos administrativos y de ventas se conformaron de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
Sueldos y Beneficios de Empleados	346.730	371.991
Depreciaciones	37.830	135.944
Gastos de gestión	64.211	14.998
Gastos de venta	1.538.237	1.246.586
Gastos varios	109.600	107.508
Mantenimiento y reparaciones	223.374	284.250
Impuestos y Contribuciones	-	103.823
Obligaciones IESS	74.437	-
Seguros y reaseguros	10.485	18.511
Servicios básicos	144.863	10.647
Transporte y movilización	2.181	-
	<u>2.551.948</u>	<u>2.294.258</u>

### 15. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se resume a continuación:

#### Conciliación tributaria y movimientos

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$ dólares	
<b>Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta</b>	<b>460.587</b>	<b>567.361</b>
<b>15% Participación trabajadores por pagar</b>	<b>(69.088)</b>	<b>(85.104)</b>
Otras rentas exentas		(5.212)
Deducibles por pago a trabajadores con discapacidades		218.749
Gastos no deducibles	48.302	695.794
<b>Base Imponible</b>	<b>439.801</b>	<b>695.794</b>
<b>22% y 23% de Impuesto a la renta Causado</b>	<b>(96.756)</b>	<b>(160.033)</b>
Anticipo del impuesto a la renta determinado año anterior	66.569	(44.322)
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo - 22% y 23% de impuesto a la renta)	(96.756)	(160.033)
Saldo del Anticipo	66.569	44.322
Retenciones en la fuente	(75.299)	(70.949)
Crédito tributario de años anteriores		(71.645)
Crédito tributario generado por la salida de divisas	(293.779)	(164.851)
Crédito tributario a favor del contribuyente	<u>(272.321)</u>	<u>(147.412)</u>

## 15. IMPUESTO A LA RENTA (CONTINUACIÓN...)

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, establece lo siguiente:

"En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente":

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducible", para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos del declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

### Contingencias

- ✓ De acuerdo con la legislación vigente, los años 2010 al 2013, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

### Determinación el anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

**15. IMPUESTO A LA RENTA (CONTINUACIÓN...)**

El anticipo de impuesto a la renta se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

**16. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de este informe (30 de abril del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efectos importante sobre los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones

---